Puerto Adela, 04 de abril de 2.023.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones con respecto a los aspectos observados y/o Comentarios correspondiente al procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 05/2023 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL – ID N°: 428913**, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES/COMENTARIOS:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: No establece criterio para el documento establecido
Descripción: Se solicita establecer el criterio de evaluación de la documentación solicitada.
Comentario: 1.) Observamos que no ha establecido criterio en Capacidad Técnica (Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión de los bienes y/o servicios solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.)

Respuesta: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes al PBC/Carta de Invitación Electrónico.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No indica metodología utilizada en el dictamen de precio referencial
Descripción: En el Dictamen respectivo, no se observa la metodología a ser utilizada, a modo de ejemplo: precio más bajo, promedio, entre otros, se solicita subsanar.
Comentario: 2.)Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que al realizar la operación matemática de los montos indicados en la planilla de comparación de precios del Dictamen no coincide con la metodología indicada en el mismo (Promedio).Por lo expuesto, solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo.//

Respuesta: por una parte, aclaramos que esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha establecido claramente como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el "**PROMEDIO"** de precios de la combinación de las opciones indicadas en el Anexo de la RESOLUCÓN DNCP N°: 1890/2020. Pág. 2 del Dictamen.

METODOLOGÍA UTILIZADA:

Que, los precios seleccionados corresponden a bienes y/o servicios con características comparables a lo solicitado por esta Convocante: **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES.** -

Que, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el **PROMEDIO** de precios de la combinación de las siguientes opciones indicadas en el Anexo de la RESOLUCÓN DNCP N°: 1890/2020: ----------

2 - Precios publicados por páginas web.

3 - Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades.

4 - Precios de potenciales oferentes.

Por otra, a criterio de esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) la planilla de cálculo de estimación de precios coincide plenamente con la metodología indicada **PROMEDIO.**

PLANILLA DE CALCULO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS							
Ítem Nº	Descripción del Bien/Servicio	Precio Unitario 1 - (GRUPO ADELA S.A.)	Precio Unitario 2 - (PAGINA WEB PETROPAR)	Precio Unitario 3 - (PAGINA WEB PETROBRAS)	Precio Unitario 4 - (PAGINA WEB BARCOS & RODADOS)	Precio Unitario 5 - (ID Nº 420773)	Total Precio Promedio
1	Gasoil - Diesel Tipo I	12.480	10.590	10.910	9.670	10.300	10.790
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	10.230	8.900	10.590	8.050	9.180	9.390
3	Nafta Ron 90	11.650	8.260	7.500	8.310	9.230	8.990

OPERACIÓN MATEMATICA:

PROMEDIO = Resultado que se obtiene al dividir la suma de varias cantidades por el número de sumandos.

1	Gasoil - Diesel Tipo I	(12.480+10.590+10.910+9.670+10.300) ÷ 5 = **10.790**
2	Gasoil - Diesel - Tipo III	(10.230+8.900+10.590+8.050+9.180) ÷ 5 = **9.390**
3	Nafta Ron 90	(11.650+8.260+7.500+8.310+9.230) ÷ 5 = **8.990**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Cdp no coincide con el PAC

Descripción: Se verifica que el monto indicado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, no coincide con el monto individualizado en el PAC. Se solicita sean realizados los ajustes correspondientes para subsanar la diferencia mencionada.

Comentario: 3.)Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí, ver columna (CLASE-PROG). //

Respuesta: sobre el punto, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes de datos consignados en el PAC.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela